

rales Forey y Bazaine para el mando de la expedición francesa: si entonces creía Napoleón que eran buenos militares, fueron pésimos políticos; ni uno ni otro tenían ideas de administración civil; ambos habían hecho la guerra en Africa, y trataban como árabes errantes á todos los mexicanos, sin distinción de raza, de color, de partido y de posición social. No fué menor desacierto el de dar mandos políticos á jefes y oficiales franceses; ningún mexicano, cualesquiera que fueran sus ideas políticas, imperialistas ó republicanas, podía ver con sangre fría que se dieran los mandos civiles superiores á extranjeros, que no sabiendo el español ni conociendo absolutamente la legislación mexicana, también carecían frecuentemente de educación, pues muchos habían salido de la clase de soldados exclusivamente por su valor y no por su capacidad. Muy pronto se olvidaron Forey y Bazaine de la recomendación de Napoleón, de no olvidar la altivez del carácter mexicano."<sup>1</sup>

Forey y Saligny fueron llamados de un modo apremiante é imperativo por su Gobierno.

El primero entregó el mando á Bazaine, nombrado para sustituirlo, el 1º de Octubre, y se embarcó en Veracruz el 21 del referido mes.

A la salida del primero decía *La Sociedad*:

"México guarda el recuerdo de sus bienhechores, y nunca dejará de bendecir el nombre del primer Comandante en Jefe del ejército, no extranjero, sino amigo y hermano que la libertó de la tiranía demagógica, y á quien mereció tantas pruebas de simpatía y cariño."

En iguales términos le hablaron en la Garita de San Lázaro, hasta donde lo acompañaron en su viaje de retirada, el Lic. Rodríguez de San Miguel en nombre del Consejo de Gobierno, y en el de la ciudad, el Prefecto Político D. Manuel García Aguirre, quien dijo á Forey: "la obra que ahora se ejecuta en México es providencial, y en la parte que en ella os ha tocado habéis sido digno instrumento de la Providencia de Dios, imitando su clemencia con vuestra conducta en los campos de batalla, y su sabiduría con vuestros procedimientos en el orden político."

"No conozco Intervención que menos se haya hecho sentir del pueblo intervenido; y si bien esto lo debemos á las generosas intencio-

<sup>1</sup> México desde 1808 hasta 1867.—Parte 3ª, pág. 209.

nes de vuestro Soberano, también lo es que requerían un hombre que supiera interpretarlas, y ese hombre habéis sido vos".....<sup>1</sup>

Ya al marcharse, Forey, obedeciendo á su manía de expedir proclamas, lanzó la postrera, en la cual declaró *urbi et orbi*, y muy enfáticamente ó más bien en tono de Sibila, que su amo el Emperador había dado por concluida la misión que le había confiado: aseguró que ésta no se abandonaría; se lamentó de que los partidos no se hubieran unido en uno solo; se desató en injurias contra los defensores de la independencia nacional; confesó que la tierra de México quedaba regada con la sangre de los mejores soldados franceses; y por último, se vanaglorió de haber ayudado á la grande obra *de nuestra regeneración*.

"Adiós, mexicanos, decía al concluir. Parto lleno de confianza en el porvenir de vuestro bello país, por la dicha del cual no cesaré de hacer votos, feliz y orgulloso de haber ayudado á la grande obra de su regeneración, que la Providencia llevará á cabo por medio del ilustre Emperador Napoleón."<sup>2</sup>

Mucho habría que decir en contra de lo asentado en el anterior escrito, el cual, como producto del cerebro calenturiento y atrabiliario del Ex-jefe de la expedición, se resiente de falta de lógica, de criterio y hasta de sentido común: la severa destitución de aquél, testimonio elocuente de la reprobación de su mala conducta militar y política, conducta que queda ligada de una manera lúgubre y sombría á una de las grandes empresas del déspota francés, nos releva de la ingrata tarea de hacer comentarios, cuyo trabajo dejamos al buen juicio de nuestros benévolos lectores.

<sup>1</sup> Saligny, aunque ya sin ejercer ningunas funciones, retardó un poco su salida, lo que causó un serio disgusto al Emperador, y produjo una nota terminante del Ministro de la Guerra, dirigida á Bazaine el 28 de Octubre, en la que entre otras cosas referentes al caso, le decía:

....."Os toca tomar las providencias que juzguéis convenientes para que las presentes disposiciones se cumplan, y que M. de Saligny se embarque en Veracruz en el primer paquete que salga después del recibo de esta carta.

"*Post scriptum*.—Aun cuando M. de Saligny diera su dimisión, no por eso dejaría de salir de México sin ninguna tardanza."

<sup>2</sup> Salió de México el 4 de Octubre, acompañado de Bazaine, de los Generales franceses, de Márquez y de otros militares mexicanos que lo acompañaron hasta la Garita de San Lázaro. Se despidió de Almonte por medio de una carta, y del Ejército francés en la Orden General.

Bazaine expidió una proclama, en la que en substancia dijo: que el cambio de Jefe no implicaba mutación de política; que su misión era velar por la sincera aplicación del Manifiesto de 12 de Julio de 1863, que contenía los principios esenciales en que se debía apoyar el Gobierno provisional para la dirección de los negocios públicos; y que esos principios generosos que emanaban de las instrucciones del Gobierno del Emperador, probaban todo el benévolo interés de ese Gobierno por la regeneración de México, en relación con las ideas del siglo, que la bandera francesa protegía donde quiera que flotaban sus gloriosos colores.

Las instrucciones comunicadas al nuevo Jefe de las armas y á que se alude en el documento anterior, fueron transmitidas á éste el 17 de Agosto por conducto del Ministro del ramo, M. Drouyn de Lhuis.

En ellas se le decía:

“*General.*—En el momento en que os encontráis investido de la plenitud de los poderes políticos y militares, y en que, gracias al heroísmo de nuestros soldados y á la habilidad de sus jefes, la elaboración de un nuevo régimen reemplaza en México al ruido de las armas, creo conveniente resumir aún una vez el pensamiento en que se inspira el Gobierno del Emperador. El se halla perfectamente expresado en la carta dirigida por S. M. al General Forey el 3 de Julio de 1862, y este documento memorable debe, por lo tanto, considerarse como punto de partida.

“No volveré á ocuparme de los hechos que motivaron nuestra intervención, ni de los acontecimientos, bien conocidos, que han señalado su primera fase, cuando estábamos empeñados en una acción colectiva. Si ahora los recuerdo, es para consignar que, habiendo quedado solos en la empresa, no hemos usado de nuestra independencia más que para proseguir la obra, que no ha dependido de nosotros no haberla realizado con otros, sin desviarnos de la línea de conducta que desde el origen de la expedición nos trazamos y que pusimos oportunamente en conocimiento de nuestros aliados. Persistimos en creer que procediendo así, servimos los intereses generales de Europa.

“Hemos reconocido que la legitimidad de nuestra intervención en México resultaba únicamente de nuestros agravios contra el Gobierno de este país; hemos declarado que cualesquiera que fuesen los derechos que nos confería la guerra, no buscábamos la conquista ni

establecimiento colonial, ni siquiera ventaja alguna política ó comercial con exclusión de las demás potencias. Penetrados, sin embargo, de la idea, justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una expedición análoga á aquellas que el proceder tradicional del Gobierno Mexicano ha hecho necesarias para nosotros y para otros no nos aseguraría sino indemnizaciones precarias y ningunas garantías para el porvenir, hemos creído que sería digno de nosotros y provechoso á todos, apelar al pueblo mexicano de las iniquidades de su Gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasión y los medios de levantarse contra los elementos acumulados en su suelo por una sucesión deplorable de poderes anárquicos. Hoy nos felicitamos vivamente de no haber desesperado del buen sentido y del patriotismo de la nación mexicana. Hemos descartado, vos lo sabéis, toda intención de sustituir nuestra influencia á las libres resoluciones del país, prometiéndole sólo nuestro concurso moral para secundar los esfuerzos que intentara hacer usando de su espontánea iniciativa; de sus entrañas mismas debía salir su regeneración.

“Hemos acogido con placer, considerándola como un signo de feliz augurio, la manifestación de la Asamblea de los Notables de México en favor del establecimiento de la monarquía y el nombre del príncipe llamado al Imperio. Esto no obstante, según os he indicado en un despacho anterior, nosotros no podemos considerar el voto de la Asamblea de México sino como un primer indicio de las disposiciones del país. Con toda la autoridad inherente á los hombres respetables que la componen, la Asamblea recomienda á sus conciudadanos la adopción de instituciones monárquicas y presenta un príncipe á sus sufragios; mas toca ahora al Gobierno Provisional recoger esos votos, de manera que no pueda quedar duda alguna sobre la expresión de la voluntad del país.

“No tengo que indicaros el medio que deba emplearse para que este resultado se obtenga por completo; es preciso buscarlo en las instituciones y en las costumbres locales. Bien que las municipalidades sean llamadas á pronunciarse en las distintas provincias, á medida que hayan reconquistado su libertad de acción, ó que bajo su dirección se abran listas para recoger los votos, el mejor medio será aquél que asegure la más amplia manifestación de los votos de los pueblos, en las mejores condiciones de independencia y sinceridad. El Em-

perador, señor General, recomienda particularmente este punto esencial á vuestra atención.

“Otras cuestiones reclaman al mismo tiempo vuestra solicitud. Tenemos la conciencia de representar en México la causa de la civilización y del progreso, y el cuidado de nuestra responsabilidad no nos permite aceptar la especie de tutela provisional de que las circunstancias nos invisten, sino con la condición de servir eficazmente esta causa con nuestros consejos y nuestros actos. Bajo este punto de vista, hemos debido deplorar ciertas medidas que contrastan de una manera sensible con las ideas que deseamos hacer prevalecer.

“Los secuestros, las prohibiciones, las declaraciones poniendo á ciudadanos fuera de la ley, han sido muy á menudo en México las armas de los partidos en sus agonías, en sus ardientes luchas, para que un Gobierno reparador no se apresure á abolir su uso. Adoptadas sin duda en presencia de necesidades urgentes que no puedo apreciar, sólo podían tener carácter provisional, y espero que en el momento en que os escribo estarán abolidas, dado caso de que no lo hubiesen sido al recibir las instrucciones enviadas por el último paquete.

“La reorganización del ejército mexicano es una de las cuestiones más importantes, que deben ocupar desde luego la atención del Gobierno provisional y la vuestra. Corresponde al señor Ministro de la Guerra transmitir sobre este punto instrucciones especiales. Me limitaré á decir, por mi parte, que siendo el deseo del Gobierno del Emperador restringir tan pronto como las circunstancias lo permitan la extensión y la duración de nuestra ocupación, es esencial que dicha reorganización se lleve adelante con toda la actividad posible, y es de desear, que á medida que se obtengan los progresos deseados, se señale un papel honroso al ejército mexicano en los acontecimientos que puedan sobrevenir.

“En interés del país y de su ulterior desarrollo, como también para proveer á las necesidades presentes, os recomiendo que insistáis cerca del Gobierno para que dirija todos sus esfuerzos á multiplicar las vías de comunicación, y á poner á cubierto de todo peligro, en las que existan, la seguridad de los transportes y el cambio rápido de la correspondencia.”

Recomendaba en seguida que la administración propiamente di-

cha, se reconstituyera en condiciones de regularidad y firmeza, presidiendo los mismos principios en lo tocante al ramo judicial, cuyos Magistrados, honrados é independientes, podrían contribuir poderosamente á levantar el estado moral de un pueblo.

Respecto de la Hacienda, decía que tenían un interés directo que los obligaba á vigilar la ejecución de los reglamentos que habrían de asegurar al país los beneficios de una contabilidad regular; y como la acertada gestión de los fondos públicos era la garantía de los créditos que reclamaba la Francia, estaban obligados á ejercer una *inspección activa sobre la administración financiera* para cuya reorganización aseguraban el concurso precioso de agentes especiales, delegados al efecto por el señor Ministro de Hacienda.

“He hablado, continuaba, de nuestras reclamaciones: éstas son, señor General, como sabéis, de dos clases; las anteriores á la guerra y las que tienen su origen en la guerra misma.

“En cuanto á las primeras, se someterán todas al examen de una comisión nombrada por mi departamento, y que será compuesta de manera que sus acuerdos sean revestidos de una autoridad indisputable. La cifra total que debe presentarse al Gobierno mexicano, se compondrá del importe de todas las reclamaciones que hayan sido reconocidas por la comisión como legítimamente fundadas.

“En cuanto á las reclamaciones procedentes de la guerra que acabamos de sostener, mis colegas de Guerra y Marina se ocupan en estos momentos de reunir los datos que les permitan fijar la suma cuyo reembolso debemos reclamar. Según todas las probabilidades, estaremos en situación de remitiros el resultado de este trabajo por el próximo paquete, y entonces deberéis presentar al Gobierno provisional la demanda de reembolso de la suma que se os indicará.”

No obstante el contenido del documento preinserto, el partido conservador seguía disfrutando de un sueño delicioso, acariciado por la dulce esperanza de la próxima venida de su Emperador, quien, de seguro, empuñando el estandarte del retroceso haría retrogradar al país, con harto contentamiento de la dicha agrupación, á los felices y gloriosos tiempos de los Virreyes.

En esas instrucciones se hablaba de varios asuntos, cuyo verdadero sentido el tiempo se encargó de esclarecer; y aunque muy á la ligera nos vamos á ocupar de los que á nuestro juicio son más importantes y dignos de refutación.